

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGÓN CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2016**

| ASISTENTES  |   |
|---|---|
| <b>Presidenta</b>   |   |
| Rosa M <sup>a</sup> Cihuelo Simón                                 | Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios   |
| <b>Vocales</b>  |   |
| Ana M <sup>a</sup> Sesé Chaverri                                  | Representante del Departamento de Sanidad, Jefa de servicio DG Derechos y Garantías de los Usuarios |
| Eva Murillo Álvarez en sustitución de Juan Antonio Urdániz Sancho | Representante de las organizaciones sindicales  |
| Tomás Mainar Gómez  | Representante de las asociaciones de pacientes  |
| Soledad Hernández Barcelona                                       | Representante de las asociaciones ciudadanas  |
| Maruam Chabbar  | Representante de los Consejos de Salud de Zona  |
| José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui                           | Representante de los gerentes de sector   |
| Alfonso Puertas Cantería  | Representante de la Administración Local  |
| M <sup>a</sup> Luisa Aliaga Nueno                                 | <b>Secretaria</b>   |

En Zaragoza, siendo las 12,15 horas del 21 de junio de 2016, se reúnen los miembros arriba relacionados, con el objeto de celebrar reunión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

La secretaria de la Comisión informa que ha excusado su asistencia el Director del Área de Coordinación Asistencial.

Comienza la reunión con el primer punto del Orden del día:

**1. Lectura y aprobación del acta anterior**

El borrador del acta correspondiente a la reunión de 19 de abril de 2016 se había enviado previamente y es aprobada por unanimidad.

**2. Balance de las Jornadas de Participación en Salud celebradas los días 3 y 4 de junio de 2016**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión para hacer un balance de las Jornadas. Recuerda que el objetivo era reflexionar acerca de las dimensiones de la participación como derecho de los ciudadanos y la necesidad de humanizar el sistema de salud. A modo de resumen:

- La valoración de las jornadas según las encuestas ha sido muy buena
- La participación alta: el viernes 180 personas y el sábado 80 (se tuvieron que desdoblar los grupos de trabajo para hacerlos más operativos)
- En relación al desarrollo de las jornadas, lo más valorado fue la organización y la utilización de medios audiovisuales (sobre todo la transcripción de las Jornadas)
- En relación al desarrollo de las mesas, los Grupos de trabajo fue lo más valorado.

- Se ha colgado en Salud Informa las distintas presentaciones y en los próximos días se colgará un resumen global de las jornadas y las conclusiones de los Grupos de trabajo.

Toma la palabra el representante de las asociaciones de pacientes y comenta que quedó muy satisfecho con las Jornadas y le sorprendieron gratamente, sobre todo con el Grupo de los Consejos de Salud.

La representante del sindicato Comisiones Obreras pregunta por las funciones de los consejos de salud. A continuación se abre un debate estos consejos, composición, actividad, la edad de los miembros (escasa representación de los jóvenes), etc. En relación con este último aspecto, el representante de los Gerentes del sector cuenta la experiencia del Consejo de Salud de La Jota sobre actividades deportivas y en colaboración con el instituto de esa zona.

### **3. Estado de situación del Grupo de trabajo de atención a los partos en el Hospital de Jaca**

La Jefa de servicio de la DG Derechos y Garantías de los Usuarios informa que se está a punto de concluir el informe y con él, la actividad del Grupo. Al final de esta semana o de la semana que viene, estará concluido.

El informe recogerá aspectos que están relacionados directamente con la atención a los partos en el Hospital de Jaca y otros que no tanto, pero que han sido aportados por algún miembro del Grupo.

Cuando el documento sea definitivo, se enviará a todos los miembros del Consejo.

### **4. Modificación de la Orden de funcionamiento de los Consejos de Salud de Zona. Periodo de alegaciones**

Toma la palabra la secretaria de la Comisión e informa del borrador de la Orden de funcionamiento de los Consejos de Salud de Zona. Esta modificación pretende, además de la actualización jurídica necesaria, favorecer la transparencia y participación ciudadana (se ha incluido el punto 6.6 que favorece la incorporación de otros ciudadanos o representantes del tejido social).

Aquello que tiene que ver con composición y funciones no puede modificarse puesto que, al estar regulado por ley, tiene que ser una norma con rango de ley la que lo modifique y por lo tanto se prevé hacerlo con la ley de medidas.

Informa también que el borrador, acompañado de una carta de la Directora explicando estas cuestiones se enviaron entre el 31 de mayo y el 1 de junio a todos los miembros del Consejo de Salud de Aragón (titulares y suplentes), a los 123 coordinadores de los centros de salud y a los correos de los presidentes de Consejos de Salud de Zona que se disponen.

Hay un plazo hasta finales de junio para presentar alegaciones.

En este sentido y en relación a la flexibilidad en la composición de los Consejos de Salud de Zona, la representante de los colegios profesionales, presenta un escrito firmado por los tres presidentes de los Colegios de Farmacéuticos de Zaragoza, Huesca y Teruel en el que manifiestan la oportunidad de que los farmacéuticos con oficina de farmacia en una determinada zona de salud, puedan participar como miembros de los Consejos de Salud (la normativa establece que será "Un farmacéutico con ejercicio profesional en la zona" y por lo tanto podría ser un farmacéutico de oficina de farmacia como un funcionario de Salud Pública).

Se abre un debate sobre este asunto y se coincide en la idea de que hay que favorecer la participación y por lo tanto, la asistencia de uno u otro, dependiendo del interés o disponibilidad. La secretaria recoge el escrito y se dará traslado del mismo a la Dirección competente.

#### **5. Avance de la Escuela de Salud**

Toma la palabra la Jefa de servicio de la DG Derechos y Garantías de los Usuarios e informa de los avances de la Escuela de Salud. Se constituyeron dos grupos para trabajar la acreditación y la página web de la Escuela.

El Grupo de acreditación trabajo en los requisitos y criterios para acreditar las actividades y formación de la Escuela de Salud y el Grupo de la página web en el diseño y contenidos de la Escuela.

Asimismo informa de los próximos cursos y actividades que se están organizando en el marco de la Escuela:

- Charla sobre el envase y prospecto de los medicamentos en colaboración con los Colegios de Farmacéuticos de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Curso sobre Derechos y Garantías de los Usuarios organizado por la DGDGU
- Curso sobre bioética organizado por la DGDGU
- Curso o charla relacionado con algún aspecto de demencias en colaboración con la Federación FARAL.
- Curso o charla sobre mujeres y corazón en colaboración con PAMYC.

Aunque se va a comenzar con estos, existe también la posibilidad de colaborar con AFDA para alguna actividad o curso en relación con la depresión.

En relación con la iniciativa de PAMYC se comenta la importancia de la reanimación cardiopulmonar (RCP) y la actualización del Mapa con ubicación de desfibriladores del Servicio Aragonés de Salud.

Se informa también que se va a firmar un Convenio con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) para llevar al territorio las actividades de la Escuela de Salud. Se aprobó en Consejo de Gobierno de 14 de junio y ahora se está a la espera de que sea aprobado por la Federación para posteriormente, firmarlo por ambas partes.

#### **6. Ruegos y preguntas**

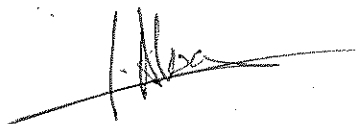
La representante de las asociaciones de vecinos informa que hizo una consulta por e-mail sobre la ratio necesaria para disponer de un pediatra. Se le contestó también vía e-mail desde la cuenta del Consejo, csa@aragon.es . La respuesta fue que la ratio era un criterio con carácter general pero se analizaban también las circunstancias especiales en cada zona (presencia de consultorios periféricos con consulta de Pediatría, dispersión, etc.) pero quería saber si podrían poner pediatra en los consultorios periféricos de la Zona Básica de salud de Santa Isabel. Se le informa que lo más adecuado es que lo solicite a la Dirección de Atención Primaria correspondiente para que analicen las circunstancias concretas.

A continuación surge el tema de la sala que han habilitado en el Hospital Miguel Servet para que los pacientes puedan esperar desde que le han dado de alta hasta que los va a buscar la familia o llega la ambulancia.

El Gerente de sector da detalles de esta sala e informa que está teniendo muy buena acogida tanto por parte de los profesionales como de los pacientes. Se plantea que se podría hacer extensible al resto de los hospitales pero que no en todos los sitios tienen la misma situación que en el Hospital Miguel Servet.

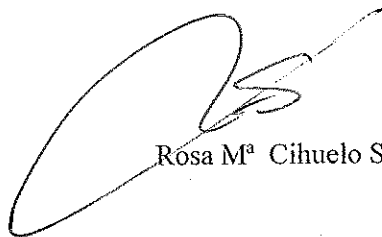
No habiendo ningún ruego y pregunta a añadir a lo tratado previamente; se levanta la sesión, siendo las 14,15 horas del día señalado.

La Secretaria de la Comisión Permanente  
del Consejo de Salud de Aragón



Mª Luisa Aliaga Nueno

La Presidenta de la Comisión Permanente  
del Consejo de Salud de Aragón



Rosa Mª Cihuelo Simón